Yo, **MARGARITA MARIA LLANO OSPINA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	890980942				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	05021392025	FECHA SUSCRIPCIÓN	28 (día)	diciembre (mes)	2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 31 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	HASTA	30 (día) septiembre (mes) 2026 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	13 (día) agosto (mes) 2026 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	9	DE	10
VALOR A PAGAR	$ 1.377.456.503,00	EN LETRAS	MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) julio (mes) 2026 (año)	HASTA	30 (día) julio (mes) 2026 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
en cuanto a HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG –	12726	27	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	123	A-02-02-02-009-003-03	$ 498.498.910,00
en cuanto a HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG –	12726	21	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	123	A-02-02-02-009-003-03	$ 874.153.743,00
en cuanto a HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG –	12726	27	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	112	A-02-02-02-009-003-03	$ 4.803.850,00
						$ 1.377.456.503,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	02900006636	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

El ICBF desembolsará los recursos a aportar en el presente contrato de la siguiente forma: (i) un Giro de Alistamiento durante los primeros 10 días hábiles del mes de julio por un valor equivalente al total de cupos contratados para el mes de julio, más el valor equivalente al promedio de ejecución mensual de la Dependencia de Gasto 112 presentando los siguientes documentos: 1. Certificación Bancaria; 2. Aprobación de Garantía; 3. Acta de Inicio; 4. Los exigidos en la Resolución 5360 de 2023 que apliquen, teniendo en cuenta que aún no hay ejecución contractual. (ii) Tres (3) desembolsos mensuales vencidos, los cuales se efectuarán una vez presentados los soportes por parte del CONTRATISTA, previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique) de los siguientes documentos: 1. Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los adolescentes y jóvenes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; 2. Planilla de usuarios (as) atendidos; 3. Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal; 4. Informe de Ingresos y Gastos; 5. Certificado de cumplimiento de desembolso a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador; 6. Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de desembolso al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes de desembolso correspondientes. La información contenida en todos los soportes presentados será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato. 7. Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el desembolso realizado de la Dependencia de Gasto 112, aportando los soportes de los recursos ejecutados. 8. Cuenta de cobro o factura (según aplique). 9. Suscripción y legalización del contrato de comodato con la respectiva acta de recibo del bien objeto del contrato de comodato y relación de inventarios, cuando aplique. (iii) Para el aporte correspondiente al mes de octubre, el supervisor deberá validar los cupos ejecutados durante el mes, con relación al alistamiento y establecer la diferencia para solicitar el reintegro correspondiente. PARAGRAFO PRIMERO: En virtud de la necesidad de ejecución presupuestal de recursos correspondientes a las dependencias de gastos que se manejen en la ejecución del contrato, estos se podrán realizar con uno o más desembolsos adicionales. PARÁGRAFO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el literal D numeral segundo del artículo 2 de la Resolución 3944 de 2022 "excepcionalmente y previa autorización escrita por parte del supervisor del contrato, se podrá autorizar que, por una única vez, el último desembolso realizado a la cuenta maestra del operador pueda ser girado a la cuenta auxiliar, para que de allí se traslade dicho recurso una cuenta bancaria del operador en la que maneje recursos propios". (Solo aplica para los contratos que requieran cuenta maestra). PARÁGRAFO TERCERO: Para el último pago en los casos en los que aplique, el contratista deberá presentar acta de devolución y recibo del bien objeto del contrato de comodato con la respectiva relación de inventarios y paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorización, etc. PARÁGRAFO CUARTO: Para el último pago en los casos en los que aplique, el contratista deberá presentar el certificado expedido por el supervisor del contrato, donde conste la entrega de los bienes muebles devolutivos adquiridos con recursos del ICBF durante la ejecución del contrato, adjuntando copia del (los) comprobante (s) de ingreso al almacén del ICBF de dichos bienes. PARÁGRAFO QUINTO: Para el informe de atención a usuarios (as), se utilizará el criterio del valor cupo/mes en relación con los conceptos de cupo utilizado y no utilizado. Por los días de ingreso y egreso de cada usuario (a) se reconocerá el valor correspondiente a medio día. PARÁGRAFO SEXTO: Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad, una vez se cuente con disponibilidad del Plan Anual de Caja – PAC, previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato. PARÁGRAFO SÉPTIMO: En los casos en que por orden de la autoridad administrativa se otorguen permisos o autorizaciones que impliquen que la niña, niño o adolescente se ausenta de la modalidad hasta por 15 días y siempre que no esté siendo atendido por otro CONTRATISTA de la misma u otra modalidad en otra regional, se reconocerá el valor del costo fijo correspondiente. PARÁGRAFO OCTAVO: En los casos en que por orden médica el niño, niña o adolescente se deba ausentar de la modalidad, se reconocerá el valor del cupo mes por el primer mes de hospitalización, a

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -		CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 1.377.456.503,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 1.377.456.503,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 1.377.456.503,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
MARGARITA MARIA LLANO OSPINA	SUPERVISORA	ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL NORORIENTAL	

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
NORMA CRISTINA DELGADO ORTIZ	ASESOR TECNICO	ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL NORORIENTAL	

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
DAVID OSORIO ZABALA	ASESOR FINANCIERO	ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL NORORIENTAL	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

República de Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras

Regional Antioquia

Centro Zonal Nor Oriental

CERTIFICACION DE LIQUIDACIÓN DE CUPOS Y COSTOS PARA INSTITUCIONES DE PROTECIÓN PROYECTO 7

VIGENCIA FISCAL 2026

DATOS DEL CONTRATO							
					NIT:	890.980.942	
PERIODO	DEL:	1/07/2026	AL:	30/07/2026		CONTRATO No.:	05021392025
MODALIDAD:	HOGAR SUSTITUTO						
CUPOS CONTRATADOS INCLUIDAS ADICIONES Y/O MODIFICACIONES		585	DURACIÓN DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES Y PRORROGAS		Diciembre 31 de 2025 hasta Septiembre 30 del 2026	VALOR CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES Y/O MODIFICACIONES	12.608.200.690
VALOR CUPO MES:	$	2.460.588	COSTO FIJO	44,7%			
VALOR BECA:	$	583.635,0					

La suscrita supervisora del Centro Zonal Nororiental certifica que COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN, con nit No. 890980942 viene cumpliendo idonea y correctamente el objeto del contrato de aporte No.05021392025, en cuanto a HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG – VULNERACIÓN. VALOR CUPO $ 1.876.953

LIQUIDACIÓN DE CUPOS DEL PERIODO

CUPOS UTILIZADOS TOTALMENTE			CUPOS UTILIZADOS PARCIALMENTE				SUB - TOTAL CUPOS UTILIZADOS
Cupos Utilizados Totalmente	Valor Mes Cupo Utilizado	Sub-Total	Numero de Dias (Sumatoria de todos los niños que fueron atendidos menos de 30 dias o menos de 10 sesiones)	Dias Convertidos a Cupos Utilizados	Valor Dia Cupo Utilizado	Sub-Total	
475	$ 1.876.953	$ 891.552.675	1.958	65,25	1.876.953	$ 122.471.183	$ 1.014.023.858
		$ -				$ -	0
SUBTOTAL		$ 891.552.675				$ 122.471.183	1.014.023.858

LIQUIDACIÓN DE CUPOS NO UTILIZADOS E INEJECUCIÓN DEL PERIODO						VALORES LIQUIDADOS A PAGAR	
CUPOS NO UTILIZADOS			INEJECUCIÓN DEL PERIODO				
Cupos No Utilizados Totalmente	Valor Costo Fijo Mes Cupo No Utilizado	Sub-Total	Cupos No Ejecutados	Valor Cupo No Ejecutado	Valor Total No Ejecutado	Por Cupos Utilizados	Por Cupos No Utilizados
44,75	$ 838.998	37.545.161					37.545.161
		0			0		
		$ 37.545.161			$ -	$ -	37.545.161

SUB TOTAL CUPOS		$ 1.051.569.019
Bonificacion Madres Sustitutas		$ 312.283.634
PAGO Obsequio de Cumpleaños Memorando Radicado No: 202520000000014053.		$ 8.800.000
Pagos Rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02 -112		$ 4.803.850
DEDUCCION DEL 50% ALISTAMIENTO		$ -
VALOR TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO:	==========>	$ 1.377.456.503

SON: MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L.

La presente liquidación corresponde al análisis de las condiciones de la ejecución del contrato No.05021392025 de 2025 por parte del equipo de supervisión, de acuerdo con las cláusulas contractuales establecidas para este desembolso, en aras de garantizar el pago del servicio prestacion

Identificador: **C-4602-1500-10-704040-4602014-02**

Compromiso Presupuestal SIIF NACION II: **12726** No. Cuenta AHORROS 02900006636 BANCOLOMBIA

MARGARITA MARIA LLANO OSPINA	NORMA CRISTINA DELGADO O	DAVID OSORIO ZABALA
FIRMA Supervisor	FIRMA (asesor tecnico)	FIRMA (asesor financiero)

Medellín, 10 de agosto de 2026

DOCUMENTO ESENCIAL DE CONTROL

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF
NIT: 899.999.239-2
CALLE 45 No 79-141

DEBE A:
COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ-PAN
NIT: 890.980.942-6
Calle 49 No 16 AA 99 Buenos Aires

La suma de mil trescientos setenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos tres pesos m.l. ($1.377.456.503) por concepto de BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF, según Contrato 05021392025 con plazo de ejecución desde el 31 de diciembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2026. Distribuidos de la siguiente manera:

- Prestación de servicios correspondiente al mes de julio: $1.363.852.653
- Gastos hospitalarios: $ 4.803.850
- Celebraciones de cumpleaños realizadas en cumplimiento de lo establecido en el Memorando Radicado No. 202620000000047033 del 16 de abril de 2026, emitido por la Dirección de Protección: $8.800.000

Favor transferir a la cuenta maestra de Ahorros BANCOLOMBIA No 02900006636.
Atentamente,

Diego Fernando Sánchez Trujillo
C.C. No. 71.769.874
Representante Legal

Revisó: Eliana Patricia Chica Rojas
Directora Financiera

Elaboró: Natalia Marcela Castro Hernández
Asistente Contable

Zoho Sign Document ID: 2DB157E0-PPRLC5MXZEC_IZVEVSTB-FBI86R7ZMIIY8I66XTWBUM

AGS

Medellín, agosto 4 del año 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Ciudad

Asunto: Información de la Revisoría Fiscal del COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ-PAN, relacionada con el pago de los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales del mes de julio del año 2026.

Respetados señores:

Como **Revisora Fiscal** del **COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ-PAN,** identificada con el **NIT** número **890.980.942-6**, y una vez revisados los Libros de Contabilidad y los **comprobantes de egreso del mes de agosto del año 2026**, relacionados con la cancelación de los Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales, me permito informarles que la sociedad se encuentra **sin saldos pendientes por pagar al mesde julio del año 2026.**

El presente documento se suministra por solicitud de la administración de la compañía antesmencionada y para dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley 789** del año 2002 y específicamente en el artículo **50** y el artículo primero de la **Ley 828** del año 2003, las cualeshacen relación a los Aportes del Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

De acuerdo con el **Decreto N° 923** del 31 de mayo de 2017, este certificado tiene vigenciahasta el día **12 de agosto del año 2026**, fecha en la cual se vence nuevamente la obligación,que corresponde al 7° día hábil, según el NIT de la sociedad.

Atentamente,

Johana Ortiz Isaza

JOHANA ORTIZ ISAZA
Revisora Fiscal Principal
T.P. No 289273-T
Firma AGS GESTIÓN CONTABLE S.A.S

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

289273-T



JOHANA
ORTIZ ISAZA
C.C. 1037619228
RES. INSCRIPCION 2750 DEL 03/11/2021
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

312162 332072

Tarjeta profesional para tramite de la empresa AGS

Identificación Pública S.A. 210331/0721

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Tarjeta profesional para tramite de la empresa AGS

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.037.619.228

ORTIZ ISAZA

APELLIDOS

JOHANA

NOMBRES

Johana Ortiz Isaza

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1992

ITAGUI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

12-MAY-2010 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0112100-01291590-F-1037619228-20220426 0078882274A 3 8504097373

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.23794386
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8738118
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	22/07/2026 10:40:31 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Modificación N° 05 al Contrato de Aporte N° 05021392025 celebrado con la EAS COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ - PAN. Se PRORROGA el Contrato de Aporte hasta el 30 de septiembre del 2026. Así mismo, se ADICIONA la suma de $ 2.499.265.551,00, correspondientes a los aportes del ICBF para la vigencia 2026, en consecuencia el valor total del contrato quedará en la suma de $ 12.608.200.690,00. Lo anterior de conformidad a la justificación técnica anexa, en donde se encuentran más consideraciones del trámite modificatorio. El contratista se obliga a modificar la garantía, ajustándola al nuevo valor y plazo, la cual deberá anexar en la plataforma SECOP II de manera oportuna. Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato no modificados ni contrarias al presente documento permanecerán vigentes sin variación alguna. La presente modificación fue aprobada en el Acta de Comité de Contratación N° 038 de fecha 17 de julio de 2026.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
MOD 05021392025_ PAN HS.zip	MOD 05021392025_ PAN HS.zip	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

Campo 1 - APORTE ICBF - Precio unitario valor ha cambiado para 12.608.200.690,00.

El campo de la modificación Liquidación fue cambiado desde Sí hasta No

El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 1 día para terminar *(23/07/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 30/09/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

- El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 212 hasta 271
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 9 días para terminar *(31/07/2026 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 30/09/2026 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 60
- El documento SENSIBLES MOD 05021392025_ PAN HS.zip de Lista de anexos al contrato fue agregado.
- El campo de la modificación Cumplimiento del contrato - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 31/01/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 31/03/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Calidad del servicio - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 31/01/2027 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 31/03/2027 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Pago de salarios - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 31/07/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 30/09/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) fue cambiado desde 10.108.935.139,00 hasta 12.608.200.690,00
- El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue cambiado .
- El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 10.108.935.139,00 hasta 12.608.200.690,00
- El campo de la modificación Balance de fondos comprometidos - Integración de compromiso SIIF fue cambiado desde 10135010047.000000 hasta 12634275598.000000

Reconocido por el proveedor *Diego Fernando Sánchez Trujillo 22-07-2026 10:35 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *Sergio Ancizar Pineda Orozco 21-07-2026 21:34 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Luz Mariela Portocarrero Montaño 22-07-2026 09:33 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

Outlook

RV: Oficio de Notificación ADICION ($2.499.265.551) Y PRORROGA AL CONTRATO DE APORTES Nro. 05021392025-COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN

Desde Carlos Eduardo Vicentes Beltran <Carlos.Vicentes@icbf.gov.co>
Fecha Mié 29/07/2026 13:56
Para Laura Janeth Naranjo Munoz <Laura.Naranjo@icbf.gov.co>; Norma Cristina Delgado Ortiz <Norma.Delgado@icbf.gov.co>; Yasmid Zoraida Restrepo Avendano <Yasmid.Restrepo@icbf.gov.co>; David Miguel Osorio Zabala <David.Osorio@icbf.gov.co>

9 archivos adjuntos (3 MB)

02. JUSTIFICACION MODIFICACION CONTRACTUAL.pdf; 04. FLUJO DE PAGOS .pdf; 05. CDP 20226.pdf; 06. PACCO 4090.pdf; 23. RUT.pdf; RPC 12726 CT 05021392025 ADICION.pdf; SECOP.pdf; poliza cumplimiento 05021392025 prorroga.pdf; poliza rc 05021392025 prorroga.pdf;

Buena tarde para su conocienmiento

BIENESTAR FAMILIAR

Carlos Eduardo Vicentes Beltrán
Profesional universitario
Primera Infancia
ICBF Sede Regional Antioquia CZ Nororiental
Calle 51 # 51 -59
Teléfono: 604 6093440 Ext. 401020
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Alexia Maria Velez Velez <Alexia.Velez@icbf.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de julio de 2026 13:26
Para: Leg_Contratos Antioquia <legalizacion.contratosant@icbf.gov.co>; Margarita Maria Llano Ospina <Margarita.Llano@icbf.gov.co>; Carlos Eduardo Vicentes Beltran <Carlos.Vicentes@icbf.gov.co>
Cc: Diana Cecilia Zabala Mazo <Diana.Zabala@icbf.gov.co>
Asunto: Oficio de Notificación ADICION ($2.499.265.551) Y PRORROGA AL CONTRATO DE APORTES Nro. 05021392025-COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN

NOTIFICACION

31200-16-1

Medellín,

PARA: **SUPERVISORA: MARGARITA MARIA LLANO OSPINA**

ASUNTO: Oficio de Notificación ADICION **($2.499.265.551)** Y PRORROGA AL CONTRATO DE APORTES Nro. **05021392025,** suscrito el 22 de Julio de 2026

CONTRATISTA(S)	**COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN**
REG. PRESUPUESTAL Nro.	**12726** con movimiento del 22 de Julio de 2026
FECHA DE APROBACION DE LAS GARANTIAS	28 DE JULIO DE 2026

Para su conocimiento se le delega la supervisión del contrato que se legaliza en el presente correo, adjunto documentos de la referencia, correspondientes Adición Y Prorroga al contrato de Aportes No.**05021392025** suscrito entre el **ICBF Y COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN. En** tanto que el contratista cumplió con los trámites de Legalización. **Se PRÓRROGA el contrato de aporte hasta el 30 de septiembre del 2026.**
En consecuencia, de lo anterior, le solicito de manera atenta ponerse en contacto con el (los) contratista (s) para informarle (s) sobre el asunto y además hacerle(s) entrega de la presente comunicación, el contrato referenciado y/o sus modificaciones. Adicionalmente tenga en cuenta que toda la información y documentos del contrato puede consultarse en la plataforma SECOP 2.

Cordialmente,

CILIA ESTHER CASTRO BUENO
Coordinadora Grupo Interno de trabajo Jurídico y contractual

C.C. Ana Milena Cuartas Tobón /Coordinadora Grupo Financiero
Elaboro. Alexia María Vélez Vélez/Auxiliar Administrativo Grupo Jurídico

Cordialmente,

Alexia Maria Velez Velez
Auxiliar Administrativo
Grupo Interno de trabajo Jurídico y Contractual
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79 – 141, Barrio La América – Medellín, Antioquia - Colombia
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400084 – Línea Gratuita Nacional ICBF – 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted

no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO DE APORTE

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE
NUMERO	05021392025
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD **HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN** DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
CONTRATISTA	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN
SUPERVISOR	MARGARITA MARIA LLANO OSPINA
VALOR INICIAL	$9.038.927.182
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE CONTARÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/12/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/07/2026
CDP	247625 PARA EL 2025 Y EL 20226 PARA 2026
RP	844825 PARA EL 2025 Y EL 12726 PARA 2026
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	**Modificación 2:** Se realiza modificación del valor cupo mes vigencia 2026 por lo que se adiciona un valor **MIL OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L** $ **1.082.582.865** **Modificación 3:** Se realizó adición recursos rubro 112 por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L** $6.500.000 **Modificación 4**. Se realizo adicción para la vigencia 2026, la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS M.L.** ($7.000.000), que corresponden al rubro C-4602-1500-10- 704040-4602014-02-112
DISMINUCION	Modificación 2: Se realizo disminución de recursos por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHOS PESOS M/L $26.074.908**

PÚBLICA

PRORROGAS	31/07/2026
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	DIEZ MIL CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/L **$10.108.935.139**
PLAZO FINAL	31/07/2026
OTRAS MODIFICACIONES	1. VALOR CUPO MES VIGENCIA 2026 2. FORMA DE DESEMBOLSO VIGENCIA 3. REDUCCION DEL PLAZO DE EJECUCION. 4. AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN 5. ADICION DE RECURSOS

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	**Solicitud de adición, prorroga y modificación de forma de pago. En los siguientes términos:** 1. **MODIFICACION DEL PLAZO DE EJECUCION**: Se solicita ampliar el plazo de ejecución del contrato No 05021392025 por el termino de dos (2) meses más, contados a partir del 1 de agosto y hasta el 30 de septiembre de 2026. **2. ADICIÓN DE RECURSOS 2026.** Se solicita adicionar los aportes del ICBF para la vigencia 2026 en la suma DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESO M/L. ($2.499.265.551,00), discriminados de la siguiente manera: 2.1. La suma DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M.L. ($2.489.265.551,00) recursos que corresponden al rubro presupuestal C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123, recurso 21. Este recurso será destinado para financiar el valor de los servicios a recibir por el ICBF durante los meses de la prórroga, y para la celebración de los cumpleaños de los beneficiarios del programa. 2.2. La suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M.L ($ 10.000.000), recursos que corresponden al rubro presupuestal C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112, recurso 27. Este recurso será utilizado de común acuerdo entre la entidad contratista y la supervisión del contrato, para financiar la realización de aquellas actividades complementarias para el desarrollo de los procesos de restablecimiento de derechos, contempladas en los clasificadores del costo de dicho rubro.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Por lo anterior, el valor total del contrato quedará en la suma de DOCE MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/L. ($ 12.608.200.690,00), distribuidos de la siguiente manera:

VIGENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL
2025	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	27	844825	$15.327.279,00
	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	27		$0,00
2026	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	27	12726	$10.076.107.860
	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	21		$2.489.265.551
	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	27		$27.500.000,00
VALOR TOTAL CONTRATADO				$ 12.608.200.690

***** La entidad contratista deberá informar de la presente modificación a la entidad aseguradora que ampara las garantías del presente contrato, con la finalidad de ampliar su vigencia y cobertura, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015, que indica que cuando surta modificación se debe: *"(i) Amplíe el valor de la garantía cuando hay una adición y (ii) Amplíe su vigencia cuando se modifica el plazo del contrato. En ninguno de los dos casos, es necesario que se modifiquen otras condiciones de la garantía. Una vez el contratista amplíe la garantía, se requiere adelantar el trámite de aprobación."*

****** Las demás cláusulas del contrato de aporte no modificadas continúan iguales, sin variación alguna.

ADICIÓN	DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESO M/L. ($2.499.265.551,00)
CDP	20226 No de CDP de la vigencia 2026
FORMA DE PAGO	**1. FORMA DE DESEMBOLSO** **a. Número de desembolsos mensuales** Aumentar el número de desembolsos mensuales vencidos para la vigencia 2026 de acuerdo con el número de meses de la prórroga (hasta dos meses), es decir dos

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	desembolsos adicionales mes vencido **b. Validación del alistamiento** Modificar la referencia al mes utilizado para realizar el cruce con el alistamiento, reemplazando julio por septiembre. **c. Aclaración** Se aclara que, aunque el ICBF solo podrá desembolsar mensualmente recursos hasta una suma equivalente al valor total de los cupos contratados para ese mes, esta suma podrá superar dicho valor por efectos del reconocimiento de los valores destinados a la celebración de cumpleaños, o por el reconocimiento de valores adeudados a la entidad contratista correspondiente a meses anteriores, siempre que no se desfinancie el contrato, es decir que los saldos por ejecutar del respectivo RPC sean suficientes para cubrir el valor de los servicios pendientes aun de recibir o realizar por parte de la entidad contratista. Por lo anterior, para el cómputo de estos desembolsos no se tendrá en cuenta los correspondientes a la dependencia 112, u otras diferentes a la dependencia de gasto del rubro misional. **En todo lo demás la forma de desembolso actual continua vigente**
REDUCCIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
PRÓRROGA	30 de septiembre de 2026.
SUSPENSIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	**N/A**

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON
Dada la naturaleza de los servicios de protección, los contratos de aporte podrán ser prorrogados en el plazo y/o adicionados en el valor, dichas modificaciones se sustentan principalmente en garantizar la continuidad de la prestación del servicio, de conformidad con la especial condición de la población beneficiaria y los principios del interés superior de las niñas, niños y adolescentes y la prevalencia de sus derechos, por ello, y con fundamento en el Memorando con Radicado en Orfeo No. 20262000000077073 del 12 de junio de 2026, con asunto: *Orientaciones para el trámite de Adiciones y Prórrogas de los Contratos de Aporte para la prestación de los servicios y modalidades de Restablecimiento de Derechos y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Dirección de Protección Especial,* en mi calidad de supervisor(a) del presente contrato de aporte, y en cumplimiento de lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 y con las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación vigente del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, me permito solicitar la modificación del contrato de la referencia, con base en las siguientes: **Consideraciones Normativas**

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales" y al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 establece que las adiciones a un contrato estatal no podrán superar el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, restricción que aplica tanto a las adiciones presupuestales como a las prórrogas que generen costos adicionales superiores al aquí referido, por tanto, se concluye que los contratos estatales pueden ser modificados por acuerdo entre las partes cuando surjan circunstancias que así lo requieran, siempre que no se altere su objeto y se respeten los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

2. Los contratos celebrados por el ICBF son de obligatorio cumplimiento para las partes que lo suscriben y deben ejecutarlo en las condiciones allí establecidas; sin embargo, podrán ser prorrogados en su plazo, adicionados o reducidos en el valor o modificados en algún aspecto específico, siempre que se encuentren debidamente justificadas, de modo que, no se modifique el objeto o la naturaleza del contrato.

3. El artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, establece que para la ejecución de los contratos estatales se requiere de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, así como la acreditación de estar al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y a las contribuciones al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

4. En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015, la modificación contractual a realizar implica que el contratista: (i) Amplíe el valor de la garantía cuando hay una adición y (ii) Amplíe su vigencia cuando se modifica el plazo del contrato. En ninguno de los dos casos, es necesario que se modifiquen otras condiciones de la garantía.

5. Debe observarse lo previsto en los artículos 26 y 27 de la Ley 80 de 1993. El artículo 26 establece la obligación de los servidores públicos de propender por el cumplimiento de los fines de la contratación estatal, vigilar la correcta ejecución del objeto contractual y proteger los derechos tanto de la entidad como del contratista y de los terceros que puedan resultar afectados. Por su parte, el artículo 27 dispone que en los contratos estatales debe mantenerse la equivalencia entre los derechos y obligaciones surgidos al momento de contratar, y que, en caso de romperse dicha equivalencia por causas no imputables a alguna de las partes, estas deberán adoptar, en el menor tiempo posible, las medidas necesarias para restablecerla

6. Por su parte, el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, a través del Manual De Contratación Versión 7, del 16 de diciembre del año 2025, estable en su artículo 44, lo siguiente:

 "ARTÍCULO 44. PRÓRROGAS, ADICIONES Y MODIFICACIONES.
 Los contratos y convenios celebrados por el ICBF podrán ser prorrogados en su plazo, adicionados en el valor o modificados en algún aspecto específico, siempre que se encuentren debidamente justificadas y fundadas esas circunstancias por parte del supervisor del contrato, de modo que no se modifique el objeto o la naturaleza del contrato o convenio, ni utilizarse tales figuras para obviar la adecuada planeación y control de la ejecución a cargo de la supervisión o interventoría. Lo anterior, en el entendido que desde la estructuración de cada proceso contractual se ha definido en el marco de estudios y documentos previos, el presupuesto requerido, el plazo pertinente, las obligaciones y demás aspectos para la consolidación de los objetivos propuestos.
 No se podrá modificar el objeto pactado, ni desvirtuar la naturaleza del contrato o convenio, con

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ocasión de una modificación.
Las eventuales prórrogas, adiciones o modificaciones sólo podrán tramitarse y suscribirse antes del vencimiento del respectivo plazo de ejecución, lo cual implica que el área de donde proviene la necesidad de contratación radique la solicitud con una antelación necesaria para formalizar la modificación.
Siempre que se adicione y prorrogue un contrato o convenio, se actualizarán las consultas de antecedentes el contratista o asociado y este deberá ampliar las coberturas y las vigencias de las garantías, al igual que con otra clase de modificaciones, incumplimientos o multas que impacten alguna de las coberturas del riesgo, así como para amparar lo pertinente en la etapa de liquidación, cuando sea necesario.
Así mismo, cuando se modifiquen aspectos que no afecten el valor, ni el plazo del contrato o convenio y que no impliquen la ampliación de las garantías, la interventoría o supervisión deberá informar inmediatamente al garante sobre la modificación, mediante comunicación escrita, de la cual se remitirá copia a la Dirección de Contratación o Grupo Jurídico de la Dirección Regional o quien ejerza las funciones en el nivel regional para su inclusión en el expediente contractual, y surtir el trámite correspondiente en las plataformas transaccionales previstas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP.
Además, en los eventos en que las diferentes áreas requieran tramitar adiciones, prórrogas o modificaciones a contratos o convenios, deberán tener en cuenta lo siguiente:
a) Determinar si la finalidad está acorde con las premisas establecidas en la ley27 , teniendo como origen una causa real y cierta, identificando los elementos que son inmodificables, que podrían derivar en un nuevo contrato o convenio.
b) Se debe elaborar la solicitud de modificación tomando como soporte el contrato o convenio inicial y las modificaciones o adiciones que se hayan efectuado al mismo con antelación.
c) Cuando corresponda, la solicitud deberá ser radicada con el certificado de disponibilidad presupuestal – CDP, que garantice la disponibilidad de los recursos a adicionar.
d) Adjuntar los documentos actualizados del contratista o asociado y en general de los documentos (Certificado de existencia de representación legal, certificado de pago parafiscal, pagos al sistema de seguridad social, consultas en entes de control, entre otros), que soporten la actuación, para que proceda la radicación en la Dirección de Contratación o Grupo Jurídico de la Dirección Regional o quien ejerza las funciones en el nivel regional.
e) Cuando se trate de adición de contratos o convenios, la solicitud deberá contar con el respectivo análisis de precios del mercado.
Para efecto de verificar la existencia, capacidad y representación legal, en toda solicitud de modificación contractual se deberá acompañar el documento idóneo, que acredite dichas condiciones, expedido con fecha no superior a 30 días calendario por parte de la autoridad competente.
La adición de los contratos o convenios no podrá efectuarse por más del 50% del valor inicial del mismo, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes."

Consideraciones técnicas

De conformidad a la normatividad señalada, resulta esencial asegurar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, guías, manuales, normatividad aplicable y demás documentos de referencia que garanticen la calidad, oportunidad y eficiencia en la ejecución. En este sentido, y con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio, se hace necesaria la presente modificación contractual, la cual se sustenta en las siguientes:

1. El plazo actual del contrato se encuentra vigente hasta el día 31 julio de 2026, no obstante, teniendo

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

en cuenta que el plazo final establecido para todos los contratos de los servicios de Protección se prorrogara hasta por el termino de dos (2) meses más de conformidad con las orientaciones impartidas por la Dirección de Protección especial según Memorando con Radicado en Orfeo 20262000000077073 del 12 de junio de 2026; dependiendo de su capacidad y ejecución presupuestal, generando una extensión del plazo contractual, requiriendo para ello la utilización y disponibilidad de los recursos pertinentes, con el fin de armonizar la vigencia del contrato con los lineamientos institucionales y asegurar la continuidad del servicio que está dispuesta para una población beneficiaria de especial condición. Para la financiación del valor de los nuevos servicios a recibir por parte del ICBF, se utilizarán adicionalmente algunos recursos generados por inejecuciones de los meses ya transcurridos y que no sean necesarios para el reconocimiento o desembolso por los servicios ya recibidos. Así las cosas, se requiere reinvertir la suma CUATROCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M.L. ($408.222.409)**,** recursos que corresponden al rubro presupuestal C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123, recurso 27.

2. Los recursos aportados por parte del ICBF a título de valor cupo mes, tiene como finalidad financiar la prestación del servicio con unos clasificadores del costo definidos, de lo anterior, teniendo en cuenta que el plazo final establecido para todos los contratos de los servicios de Protección se prorrogara hasta por el termino de dos (2) meses; dependiendo de su capacidad y ejecución presupuestal, se hace necesaria la adición de recursos en la cuantía solicitada, con el fin de garantizar la atención integral de los usuarios y la correcta ejecución del contrato

3. En consideración que el número de desembolsos pactados inicialmente en el contrato está acorde al plazo inicial del mismo y que mediante la presente modificación se amplía su plazo de ejecución, se hace necesario modificar la forma de desembolso para viabilizar la entrega de los recursos que se adicionan a la entidad contratista.

En consecuencia, y considerando que durante la ejecución contractual se han presentado y pueden presentarse situaciones que afectan el normal desarrollo del contrato, se hace necesario acudir a la figura de la modificación contractual, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto, la protección de los recursos públicos, la observancia de los principios que rigen la contratación estatal y el garantizar la continuidad de la prestación del servicio, de conformidad con la especial condición de la población beneficiaria y los principios del interés superior de las niñas, niños y adolescentes y la prevalencia de sus derechos.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)

El supervisor del contrato referido hace constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente:

Balance Financiero de la Contratación	
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	$9.038.927.182
VALOR APORTE ICBF:	$9.038.927.182
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$0
VALOR TOTAL ADICIONES	$1.096.082.865
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$1.096.082.865

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$0
		VALOR TOTAL REDUCCIONES	$26.074.908
		VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$26.074.908
		VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$0
		VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	$10.108.935.139
		VALOR TOTAL APORTE ICBF	$10.108.935.139
		VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$0
		PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$8.237.855.043
ANEXOS	1. Memorando con las orientaciones impartidas por la Dirección de Protección. 2. CDP 3. PACCO 4. Flujo de pagos 5. Relaciones de pago		

FIRMA DE LA SUPERVISOR (E)



Supervisor (E)
CARLOS EDUARDO VICENTES BELTRAN

PÚBLICA

REGIONAL:	ANTIOQUIA
ÁREA O GRUPO:	PROTECCION
TERCERO:	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN
NIT O CC:	890980942
CONTRATO O ACTO ADMINITRATIVO No:	05021392025
VALOR TOTAL CT O ACTO ADMINISTRATIVO:	$ 12.608.200.690,00
VIGENCIA(S)	N/A

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								FLUJO DE PAGO MENSUAL - SE REGISTRA EL VALOR EN EL MES QUE SE PROYECTA HACER EFECTIVO EL PAGO													
ITEM	CDP	RPC	IDENTIFICADOR	DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO	VALOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	TOTAL FLUJO	SALDO
	20226	12726	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	123	PROPIOS 21	2.489.265.551,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.244.632.775,00	1.244.632.776,00	0,00	0,00	0,00	2.489.265.551,00	0,00
	20226	12726	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	112	PROPIOS 27	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00
																				0,00	0,00
																				0,00	0,00
																				0,00	0,00
																				0,00	0,00
																				0,00	0,00
																				0,00	0,00
																				0,00	0,00
																				0,00	0,00
																				0,00	0,00
TOTAL						2.499.265.551,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.249.632.775,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.254.632.775,00	0,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHnpatinoa NELLY PATINO ARBOLEDA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

Fecha y Hora Sistema: 2026-06-18-11:07 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	**Número de Compromiso:**	12726	**Valor Total:**	10.086.607.860,00	**Saldo por pagar:**	1.864.080.096,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	890980942	**Tercero:**		COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE APORTE	**Número:**	05021392025	**Fecha:**	28/12/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE ESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-02-12	19226	1.284.789.285,00	0,00	61326		31671526	2026-02-16	1.284.789.285,00	0,00	1.284.789.285,00	02900006636	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	05021392025	13-01-01-DT	BRINDAR ATENCION A LOS NNA QUE TIENEN UN PARD, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACION ACOGIMIENTO FAMILIAR 2DO DESEMBOLSO CTO 05021392025
				135026		40377126	2026-02-24	1.185.346.879,00	0,00	1.185.346.879,00	24500021325	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	05021392025	13-01-01-DT	BRINDAR ATENCION A LOS NNA QUE TIENEN UN PARD, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACION ACOGIMIENTO FAMILIAR 3ER DESEMBOLSO CTO 05021392025
2026-03-25	64726	1.329.285.164,00	0,00	349626		93022526	2026-03-27	1.329.285.164,00	0,00	1.329.285.164,00	02900006636	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	05021392025	13-01-01-DT	BRINDAR ATENCION A LOS NNA QUE TIENEN UN PARD, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACION ACOGIMIENTO FAMILIAR 4TO DESEMBOLSO CTO 05021392025
				519026		13004852	2026-04-23	1.349.671.224,00	0,00	1.349.671.224,00	02900006636	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	05021392025	13-01-01-DT	BRINDAR ATENCION A LOS NNA QUE TIENEN UN PARD, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACION ACOGIMIENTO FAMILIAR 5TO DESEMBOLSO CTO 05021392025
				524626		13069322	2026-04-23	154.654.695,00	0,00	154.654.695,00	02900006636	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	05021392025	13-01-01-DT	BRINDAR ATENCION A LOS NNA QUE TIENEN UN PARD, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACION ACOGIMIENTO FAMILIAR AJUSTE ALISTAMIENTO CTO 05021392025

				529326		132411026	2026-04-24	141.612.413,00	0,00	141.612.413,00	02900006636	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	05021392025	13-01-01-DT	BRINDAR ATENCION A LOS NNA QUE TIENEN UN PARD, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACION ACOGIMIENTO FAMILIAR AJUSTE CUPO ENERO CTO 05021392025
2026-05-19	97726	1.402.241.123,00	0,00	707626		175117126	2026-05-21	1.402.241.123,00	0,00	1.402.241.123,00	02900006636	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	05021392025	13-01-01-DT	BRINDAR ATENCION A LOS NNA QUE TIENEN UN PARD, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACION ACOGIMIENTO FAMILIAR 6TO DESEMBOLSO CTO 05021392025
				889126		221900126	2026-06-17	1.374.926.981,00	0,00	1.374.926.981,00	02900006636	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	05021392025	13-01-01-DT	BRINDAR ATENCION A LOS NNA QUE TIENEN UN PARD, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACION ACOGIMIENTO FAMILIAR 7MO DESEMBOLSO CTO 05021392025

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHnpatinoa NELLY PATINO ARBOLEDA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

Fecha y Hora Sistema: 2026-06-18-1:53 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	**Número de Compromiso:**	844825	**Valor Total:**	15.327.279,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	890980942	**Tercero:**		COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE APORTE	**Número:**	05021392025	**Fecha:**	28/12/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE ESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-02-12	19126	15.327.279,00	0,00	61226		31708326	2026-02-16	15.327.279,00	0,00	15.327.279,00	24500021325	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	05021392025	13-01-01-DT	BRINDAR ATENCION A LOS NNA QUE TIENEN UN PARD, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACION ACOGIMIENTO FAMILIAR 1ER DESEMBOLSO CTO 05021392025

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHaperezb	ADRIANA PEREZ BELENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-09-12:10 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	20226	**Fecha Registro:**	2026-01-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	8.997.524.995,00	**Valor Total Operaciones:**	3.595.348.416,00		**Valor Actual.:**	12.592.873.411,00	**Saldo x Comprometer:**	2.499.265.551,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	24526	**Fecha Registro:**	2026-01-09	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	2026-05-25		7.000.000,00			
					2026-07-09		10.000.000,00			
					2026-04-06	4.000.000,00	6.500.000,00			
					Total:	4.000.000,00	23.500.000,00	27.500.000,00	10.000.000,00	0,00

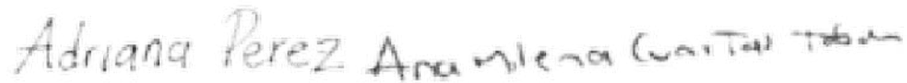
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	2026-02-11	8.993.524.995,00	1.082.582.865,00			
					Total:	8.993.524.995,00	1.082.582.865,00	10.076.107.860,00	0,00	0,00

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHaperezb	ADRIANA PEREZ BELENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-09-12:10 p. m.	

123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	21	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-07-09	0,00	2.489.265.551,00			
					Total:	0,00	2.489.265.551,00	2.489.265.551,00	2.489.265.551,00	0,00

Objeto:	ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE ESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS



Firma Responsable

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHpatehort	PAULINA ATEHORTUA RIVERA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-22-1:48 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 20226 de fecha 2026-01-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	12726	**Fecha Registro:**	2026-01-09	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	11.486.790.546,00	**Valor Total Operaciones:**	1.106.082.865,00			**Valor Actual:**	12.592.873.411,00	**Saldo x Obligar:**	3.004.778.168,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	890980942	**Razón Social:**	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	02900006636	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	43867181	**Nombre:**	CATALINA GARCIA ROBLEDO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	05021392025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2025-12-28

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	2026-04-29	4.000.000,00	6.500.000,00		
					2026-07-01	0,00	7.000.000,00		
					2026-07-22	0,00	10.000.000,00		
					Total:	4.000.000,00	23.500.000,00	27.500.000,00	17.013.707,00

123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
					2026-03-03	8.993.524.995,00	1.082.582.865,00		
					Total:	8.993.524.995,00	1.082.582.865,00	10.076.107.860,00	498.498.910,00

123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	21	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
					2026-07-22	2.489.265.551,00	0,00		
					Total:	2.489.265.551,00	0,00	2.489.265.551,00	2.489.265.551,00

Objeto:	ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE ESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**		**FECHA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR OBLIGAR**	**LINEA DE PAGO**
46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-12-31	12.592.873.411,00	3.004.778.168,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

En el Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO, se proyectó la contratación que a continuación se describe:

Certificación No.:		**15ADB01D-80ED-4234-BBA8-A06959BCBE51**	
Vigencia:	2026	Fecha y hora de certificación:	8/07/2026 3:35 p. m.
Consecutivo:	4090	Regional:	REGIONAL ANTIOQUIA
Modalidad:	REGIMEN ESPECIAL DE APORTE	Tipo de contrato:	CONTRATO DE APORTE
Fecha publicación SECOP:			PACCO PAA
Objeto parametrizado PACCO:			
BRINDAR ATENCIÓN Y REALIZAR ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y SUS FAMILIAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS POR EL ICBF			
Objeto contractual:			
BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.			

Valor programado a contratar*:	$ 12.592.873.411,00
Valor contratado:	$ 10.093.607.860,00
Deducciones aplicadas al contrato	$ 0,00
Saldo programado a contratar:	$ 2.499.265.551,00
Valor vigencias futuras	$ 0,00

* El “Valor Programado a Contratar” corresponde únicamente a la cifra que afecta el presupuesto de la vigencia actual.

Rubros que financian el consecutivo		Recurso	Valor programado	Valor contratado	Saldo a contratar
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$ 27.500.000,00	$ 17.500.000,00	$ 10.000.000,00

Generada por: jorge.tabares

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$ 10.076.107.860,00	$ 10.076.107.860,00	$ 0,00
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	21	$ 2.489.265.551,00	$ 0,00	$ 2.489.265.551,00

Esta certificación fue generada a través del Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO el día: miércoles, 8 de julio de 2026

PÚBLICA

Generada por: jorge.tabares

Número Póliza: 013001051183

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NINEZ P A N

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NINEZ P A N	NIT	8909809426
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 49 # 16 00 AA 99 BRR BUENOS AIRES	MEDELLIN	2692723

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NINEZ P A N Y/O : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ANTIOQUIA	NIT	8909809426

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Tipo plan	Moneda
14266816	MODIFICACION	4033 - MEDELLIN	2026-07-23		PESO COLOMBIANO

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Índice variable
ANUAL	1	01314266816	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
CL 49 # 16 000	MEDELLIN	ANTIOQUIA	SECTOR SERVICIOS

Actividad	Código actividad	Descripción riesgo	Riesgo número
ESCUELAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, ACADEMIAS, CENTROS EDUCATIVOS EN GENERAL	16		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$875.452.500,00	$0	0%	$438.926	$83.396	$522.322
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$262.635.750,00	$0	0%	$65.839	$12.509	$78.348
R.C. PATRONAL	$262.635.750,00	$0	0%	$65.839	$12.509	$78.348

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Zoho Sign Document ID: 2DB157E0-DP99FTSQPVWUOXZD6JHB3EVBLRV0P9-KS5S7O4YNHW

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$262.635.750,00	$0	0%	$65.839	$12.509	$78.348

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$875.452.500,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$262.635.750,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. PATRONAL	$262.635.750,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$262.635.750,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$636.443	$120.924	$757.367
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$875.452.500	0%	$875.452.500

VALOR A PAGAR EN LETRAS : SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
23-JUL-2026	30-SEP-2026	69	28-DIC-2025	30-SEP-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	4033	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
ALVAREZ SEGUROS LIMITADA	2447	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	636.443

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004424562. NO. DE CONTRATO 05021392025.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 711,750,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO 05021392025.
.
.
OBJETO
BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG ¿ VULNERACIÓN, DE

ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF .
.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Zoho Sign Document ID: 2DB157E0-DP99FTSQPVWUOXZD6JHB3EVBLRV0P9-KS5S7O4YNHW

.
.
SE ACLARA:
ASEGURADOS: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ANTIOQUIA Y/O
COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NINEZ P A N
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR REGIONAL ANTIOQUIA .
.
.MODIFICACION NRO 1
SE MODIFICA EL VALOR CUPO MES ,
Y SE DISMINUYE EL PLAZO HASTA EL 22 DE JULIO DEL 2026
SEGUN COMUNICADO DEL 26 DE FEBRERO DEL 2026
.
MODIFICACION NRO 2
SE AUMENTA EN $ 1.082.582.865 VIG 2026
SE DISMINUYE EN $ 26.074.908 VIG 2025
PARA UN TOTAL DE $ 10.095.435.139
SEGUN COMUNICADO DEL 3 DE MARZO DEL 2026
.
SE RECIBE OTROSI # 3
SE AUMENTA VALOR DEL CONTRATO PARA UN TOTAL DE $10,101,935.139
COMUNICADO DEL 16 DE ABRIL 2026
.
MODIFICACION 4
SE AMPLIA EL VALOR DEL CONTRATO EN $ 7.000.000 PARA UN TOTAL DE
$10.108.935.139.
.
SEGUN COMUNICADO DEL 01-07-2026.
.
.
.MODIFICACION NRO 5
SE AUMENTA EL VALOR EN $ 2.499.265.551
PARA UN TOTAL DE $ 12.608.200.690
Y SE AMPLIA EL PLAZO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
SEGUN COMUNICADO DEL 22 DE JULIO DEL 2026
.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma autorizada

Firma tomador

Catherine Marin

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número Póliza: 4424562

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NINEZ P A N

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NINEZ P A N	NIT	8909809426

Dirección	Ciudad	Teléfono
CL 49 # 16 00 AA 99 BRR BUENOS AIRES	MEDELLIN	2692723

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NINEZ P A N	NIT	8909809426	CL 49 # 16 00 AA 99 BRR BUENOS AIRES	MEDELLIN	2692723

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ANTIOQUIA	NIT	8999992392

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17348675	MODIFICACION	4033	MEDELLIN	2026-07-23

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Moneda
CONTADO	1	01217348675	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	22-JUL-2026	30-MAR-2027	$2.521.640.138,00	$1.662.512
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22-JUL-2026	30-MAR-2027	$2.521.640.138,00	$1.662.512
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22-JUL-2026	30-SEP-2029	$2.521.640.138,00	$4.836.697

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$8.161.721	$1.550.727	$9.712.448	$1.499.559.330,00	$7.564.920.414,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Zoho Sign Document ID: 2DB157E0-_OBBKNK0GJ6YXQ8RLVKBL2DCEFQUYQJT9XQWXNFWGQE

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
23-JUL-2026	30-SEP-2029	1165	28-DIC-2025	30-SEP-2029

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	4033	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
ALVAREZ SEGUROS LIMITADA	2447	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	8.161.721

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO 05021392025.
.
OBJETO
BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG ¿ VULNERACIÓN, DE

ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF .
.
MODIFICACION NRO 1
SE MODIFICA EL VALOR CUPO MES ,
Y SE DISMINUYE EL PLAZO HASTA EL 22 DE JULIO DEL 2026
SEGUN COMUNICADO DEL 26 DE FEBRERO DEL 2026 .
.
MODIFICACION NRO 2
SE AUMENTA EN $ 1.082.582.865 VIG 2026
SE DISMINUYE EN $ 26.074.908 VIG 2025
PARA UN TOTAL DE $ 10.095.435.139
SEGUN COMUNICADO DEL 3 DE MARZO DEL 2026
.
SE RECIBE OTROSI # 3
SE AUMENTA VALOR DEL CONTRATO PARA UN TOTAL DE $10,101,935.139
COMUNICADO DEL 16 DE ABRIL 2026 .
.
MODIFICACION 4
SE AMPLIA EL VALOR DEL CONTRATO EN $ 7.000.000 PARA UN TOTAL DE $10.108.935.139.
.
SEGUN COMUNICADO DEL 01-07-2026.
.
.MODIFICACION NRO 5
SE AUMENTA EL VALOR EN $ 2.499.265.551
PARA UN TOTAL DE $ 12.608.200.690
Y SE AMPLIA EL PLAZO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
SEGUN COMUNICADO DEL 22 DE JULIO DEL 2026
.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Zoho Sign Document ID: 2DB157E0-_OBBKNK0GJ6YXQ8RLVKBL2DCEFQUYQJT9XQWXNFWGQE

se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Zoho Sign Document ID: 2DB157E0-_OBBKNK0GJ6YXQ8RLVKBL2DCEFQUYQJT9XQWXNFWGQE

Outlook

COREO DE AUTORIZACIÓN

Desde Margarita Maria Llano Ospina <Margarita.Llano@icbf.gov.co>
Fecha Vie 14/08/2026 8:04
Para Evelin de Jesus Toro Ayus <Evelin.Toro@icbf.gov.co>; Angela Bibiana Osorio Patino <Angela.Osorio@icbf.gov.co>; Nelly Patino Arboleda <Nelly.Patino@icbf.gov.co>; Yelitza Machado Yepes <Yelitza.Machado@icbf.gov.co>
CC David Miguel Osorio Zabala <David.Osorio@icbf.gov.co>

Cordial saludo estimada Evelin,

En calidad de SUPERVISORA, de los contratos que a continuación se relacionan, certifico para efectos del presente desembolso, cumplieron con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, han acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016, además cumple a cabalidad con los requisitos de desembolso exigidos en la resolución 05360 de 2023; por tal motivo autorizo el desembolso de los servicios prestados.

"…los documentos remitidos a través de mensaje de datos son válidos y los mismos pueden obrar como prueba para el trámite de pago, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 527 de 1999"; y estos documentos de los contratos relacionados en este correo han sido radicados mediante ORFEO

05021352025	**FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ-FAN**
05021492025	**CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE DIVNA PROVIDENCIA**
05021392025	**COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ - PAN**
05021622025	**CORPORACION HOGAR VIDA NUEVA**
05021512025	**CORPORACIÓN HOGAR**
05021482025	**CASA DE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA**
05021452025	**FUNDACION ALAVES**

En abierta comunicación,

BIENESTAR FAMILIAR

Margarita Maria Llano Ospina
Profesional Especializada
Supervisora Contratos Protección
Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas.
ICBF Centro Zonal Nororiental - Regional Antioquia
Calle 51 N 51 – 59 Barrio La Candelaria Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext 401020
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las

opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la fac

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	12.608.200.690,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	12.608.200.690,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	12.608.200.690,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	CDP 20226 PAN 05021392025.pdf	CDP 20226 PAN 05021392025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESEMBOLSO 1 05021392025 PAN C PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NINEZ.pdf	DESEMBOLSO 1 05021392025 PAN C PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NINEZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	DESEMBOLSO 1 05021392025 PAN HS.pdf (Archivado)	DESEMBOLSO 1 05021392025 PAN HS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

☐	DESEMBOLSO 2 ALISTAMIENTO 05021392025 PAN.pdf	DESEMBOLSO ALISTAMIENTO 05021392025 PAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESEMBOLSO 2 AJUSTE ALISTAMIENTO 05021392025 PAN.pdf	DESEMBOLSO 2 AJUSTE ALISTAMIENTO 05021392025 PAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	DESEMBOLSO 2 ALISTAMIENTO 05021392025 PAN.pdf (Archivado)	DESEMBOLSO 2 ALISTAMIENTO 05021392025 PAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESEMBOLSO 3 05021392025 COMITE PRIVADO PAN.pdf	DESEMBOLSO 3 05021392025 COMITE PRIVADO PAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESEMBOLSO 3 AJUSTE CUPOS 05021392025 PAN.pdf	DESEMBOLSO 3 AJUSTE CUPOS 05021392025 PAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESEMBOLSO 4 PAN 05021392025.pdf	DESEMBOLSO 4 PAN 05021392025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESEMBOLSO 5 05021392025 PAN.pdf	DESEMBOLSO 5 05021392025 PAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	DESEMBOLSO 5.2 AJUSTE ALISTAMIENTO 05021392025 PAN.pdf (Archivado)	05. DESEMBOLSO 2 AJUSTE ALISTAMIENTO 05021392025 PAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	DESEMBOLSO 5.3 AJUSTE CUPO ENERO 05021352025 FAN.pdf (Archivado)	DESEMBOLSO 5.3 AJUSTE CUPO ENERO 05021352025 FAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESEMBOLSO 6 05021392025 PAN.pdf	DESEMBOLSO 6 05021392025 PAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESEMBOLSO 7 05021392025 PAN.pdf	DESEMBOLSO 7 05021392025 PAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESEMBOLSO 8 05021392025 PAN.pdf	DESEMBOLSO 8 05021392025 PAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESEMBOLSO 9 05021392025 PAN.pdf	DESEMBOLSO 9 05021392025 PAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Hoja de vida Supervisora Margarita Maria LLano.pdf	Hoja de vida Supervisora Margarita Maria LLano.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME SUPERVISION 1 05021392025 PAN HS.pdf	INFORME SUPERVISION 1 05021392025 PAN HS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME SUPERVISION ABRIL 05021392025 PAN HS.pdf	INFORME SUPERVISION ABRIL 05021392025 PAN HS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME SUPERVISION ENERO 05021392025 PAN HS.pdf	INFORME SUPERVISION ENERO 05021392025 PAN HS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME SUPERVISION FEBRERO 05021392025 PAN HS.pdf	INFORME SUPERVISION FEBRERO 05021392025 PAN HS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☑	INFORME SUPERVISION JULIO 05021392025 CORPORACION PAN HS.pdf	INFORME SUPERVISION JULIO 05021392025 CORPORACION PAN HS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME SUPERVISION JUNIO 05021392025 CORPORACION PAN HS.pdf	INFORME SUPERVISION JUNIO 05021392025 CORPORACION PAN HS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME SUPERVISION MARZO 05021392025 PAN HS.pdf	INFORME SUPERVISION MARZO 05021392025 PAN HS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME SUPERVISION MAYO 05021392025 PAN HS.pdf	INFORME SUPERVISION MAYO 05021392025 PAN HS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Memorando 202631400000073823 ASIG. FUNCIONES SUPERVISION CARLOS VICENTES.pdf	Memorando 202631400000073823 ASIG. FUNCIONES SUPERVISION CARLOS VICENTES.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Notificación de suscripción de contrato de aporte No.05021392025.pdf	Notificación de suscripción de contrato de aporte No.05021392025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RPC 12726 CTO 05021392025 PAN Cambio cuenta bancaria.pdf	RPC 12726 CTO 05021392025 PAN Cambio cuenta bancaria.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RPC 844825 CT 05021392025.pdf	RPC 844825 CT 05021392025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RPC VF 17025 CT 05021392025.pdf	RPC VF 17025 CT 05021392025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Volver

Imprimir Modificar < >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.